

Señor Gerente de la Compañía de Transporte de Carga Pesada CARPESMEJIA S.A YO, JACOME AYMARA MIGUEL ANGEL con cdl 1723171367 solicito se me autorice la venta de mis derechos y acciones que poseo en dicha institución

En la Parroquia de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, a los once días del mes de Octubre del dos mil trece comparecen a la celebración del presente Instrumento Público por una parte la Señor JACOME AYMARA MIGUEL ANGEL, SOLTERO en calidad de y CEDENTE y por otra parte la Señor BAÑO ARAGON MIGUEL RICARDO, SOLTERO, quien para efecto del presente Instrumento Publico se denominara **CESIONARIO**, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse cual en derecho se requiere, por sus propios y personales derecho, convienen en celebrar el presente Instrumento Publico.

PRIMERO: ANTECEDENTES.-El Señor JACOME AYMARA MIGUEL ANGEL es Socio y Fundador de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADO CARPESMEJIA S.A.**, conforme consta de la escritura efectuada en la Notaria Segunda, Cantón SAQUISILÍ del Doctora Mariana Duran Salgado, con fecha veinte y siete de Febrero del 2012, del cual posee una acción (1) **equivalente (8.00) ocho dólares americanos** cada una dentro de la Compañía. En tal sentido él Señor JACOME AYMARA MIGUEL ANGEL, de cede una acción (1) equivalente a Ocho dólares su denominación EL CIENTO PORCIENTO de las acciones y derechos que me corresponde a dicha acción de la **CAMPAÑA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADO CARPESMEJIA S.A.**, representada por el señor Juan Carlos Saldaña Guacapiña, Gerente General.

SEGUNDO: ACUERDO.- los comparecientes quedan de mutuo acuerdo en las clausulas precedentes los mismos que el futuro nada tendrá que reclamar, ya sea por la vía civil o penal, por lo que renuncian fuero y se someterán a los jueces competentes a la ciudad de Quito.

Usted Señor Notario se servirá agregar las demás clausulas de estilo para la plena validez del presente instrumento publico.



Sr. JACOME AYMARA MIGUEL ANGEL
C.I. 1723171367
CEDENTE



Sr. BAÑO ARAGON MIGUEL RICARDO
C.I. 1600473936
CESIONARIO